

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Ord. N° 4775 de fecha 30/12/2013, solicita aprobación primera cuota de los recursos de inversión del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) 2014.
2. Ord. N° 4787 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Interconexión vial San Pedro de la Paz”.
3. Ord. N° 4791 de fecha 30/12/2013, remite propuestas de Carteras de Convenios de Programación entre MOP y GORE años 2013-2021.
4. Ord. N° 4797 de fecha 30/12/2013, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior.
5. Ord. N° 4798 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Pozos para APR varias Localidades Región del BioBio”.
6. Ord. N° 4799 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento A. Prat Norte, calle Psje B y Psjes C y D, San Nicolás”.
7. Ord. N° 4800 de fecha 30/12/2013, remite Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local 2014.
8. Ord. N° 4774 de fecha 30/12/2013, solicita aprobar Propuesta IRAL – FOSIS 2014.
9. Ord. N° 4792 de fecha 30/12/2013, solicita recursos para Programa de Innovación Emprendedora en Turismo, para la Provincia de Arauco.
10. Ord. N° 4793 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el Programa Plan Especial Provincia de Arauco (Concursos Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades, Programa de Emprendimientos Locales, Fondo CORFO de Estudios para el Desarrollo Productivo Regional y Programa de Becas de Inglés).
11. Ord. N° 4794 de fecha 30/12/2013, solicita recursos para el Programa Transferencia Fiesta de la Chilenidad 2014.
12. Ord. N° 4795 de fecha 30/12/2013, solicita recursos para el Programa Transferencia Evento Regata de la Vela Sudamericana 2014.
13. Ord. N° 4796 de fecha 30/12/2013, solicita traspaso de fondos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Concepción, 14 de enero de 2014.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 14. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. PEREZ REYDET JULIAN |
| 6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 8. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. ESPEJO BARRALES PEDRO | 20. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 10. FERREL MARTINEZ OSCAR | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 11. JARPA LEIVA ALBERTO | |

CONSEJEROS INASISTENTE

1. ARAYA POBLETE EDUARDO

A catorce días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 17:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios abre la Sesión Extraordinaria N°01 del año 2014, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió en el día de hoy para analizar la tabla que se les presentó.

Señala que analizaron el Ord. N° 4775 de fecha 30/12/2013, que solicita la aprobación de la primera cuota de los recursos de inversión del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total de \$1.425.107.048.- según se indica:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

Para explicar esta solicitud informa que se contó con la presencia de un profesional de la SUBDERE quien aclaró las dudas de los Consejeros y explicó además que este año se incorporó 116 empleos para personas con capacidades diferentes.

Manifiesta que la Comisión por 6 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación de la primera cuota de los recursos de inversión del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por un monto total de \$1.425.107.048.- para las comunas ya indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4775 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos por \$1.425.107.048.- para el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para las comunas indicadas en el oficio.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), 1ª CUOTA AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.425.107.048.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135

	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 4787 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Interconexión vial San Pedro de la Paz", por un monto total de M\$241.191.- con cargo al ítem urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que este proyecto tiene un financiamiento compartido, donde el costo total es de M\$803.975.- y lo solicitado a los recursos del Gore., corresponde a M\$241.191.-

Señala que este proyecto se dejó pendiente la sesión pasada con el objeto de invitar al SEREMI de Vivienda y Urbanismo para explicarlo, por lo tanto en esta ocasión se contó con la presencia del Profesional del MINVU don Cristian Velásquez quien presentó las excusas del Seremi, ya se encuentra con licencia médica, dicho profesional realizó una exposición del proyecto indicando que este se encuentra dentro del convenio de infraestructura aprobado en octubre del año recién pasado, explicando que la comunidad está al tanto de las obras que se van a realizar y que dichas obras se encuentran dentro del plan regulador de la comuna y que Sectra viene trabajando esto con el Municipio y las Juntas de Vecinos desde el año 2011 aproximadamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ante la intervención del público presente pide silencio y les indica que ésta es una Sesión de Consejo y aquí se pide respeto al público para que los Consejeros puedan ejercer como corresponde el derecho a opinión e informar lo que han conversado en las Comisiones, por tanto solicita respeto y puede leer los textos que el público estime, pero con esa misma educación requiere al público que escuche con silencio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Dice que tanto en este proyecto, como el que van a informar a continuación, hubo una larga discusión y ello se refleja en que la Comisión se reunió en la mañana durante 2 horas y media, para hacer un análisis profundo de todas estas propuestas, donde se presentaron una serie de consultas de los Consejeros Regionales y que fueron respondidas por los profesionales que allí se encontraban.

Indica que conocidos los antecedentes entregados y aclaradas las dudas por parte de los Consejeros Regionales, la Comisión por 6 votos a favor y 2 abstenciones recomienda a la sala la aprobación del diseño del proyecto "Mejoramiento Interconexión vial San Pedro de la Paz", por un monto total de M\$241.191.- con cargo al ítem urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Saluda de manera especial a los concurrentes de San Pedro de la Paz.

Manifiesta que en la Sesión pasada votó favorablemente en este proyecto, pero durante la semana se reunió con dirigentes, quienes son directamente afectados en los sectores donde se va a construir. Agrega que si bien tienen absolutamente claro cuál es la problemática vial que tiene la comuna de San Pedro de la Paz, pero se debe considerar la opinión de los pobladores, quienes como dirigentes plantean que no han sido consultados en relación al proyecto y cuál es el impacto real que van a tener en la vida diaria y los trastornos que se produciría en el entorno en el cual viven.

En relación a lo anterior comenta que los dirigentes tienen varias interrogantes, por ejemplo, considerando a los que viven en Enrique Soro, la salida la tienen en el puente Juan Pablo Segundo y todos saben el deterioro que tuvo por el terremoto y lo que significa el aumento del flujo vial en atención a que no está dentro del proyecto, porque siempre se habla hacia la población, pero no lo que es el puente Juan Pablo Segundo y lo que significa la estructura civil del mismo, además se considere lo que significa todos los costos sociales de las expropiaciones que se tienen que hacer, no tan solo Enrique Soro, sino que hacia el lado de Boca Sur cruzando por la Venus que tiene que ver el tema de Los Batros y todo lo que significa el daño ecológico que hacen al sector de Los Batros, considerando actualmente que tienen que cuidar estos espejos de agua, por la sequía que hay en la región, razón por la cual en esta oportunidad se va a abstener.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Lamenta que en la Sesión anterior este proyecto no fuera aprobado, en atención a que varios Consejeros pidieron mayor información respecto del diseño y ocurre que ninguno de los que se opusieron a este proyecto en la Sesión pasada estuvieron presentes en la Comisión donde se discutió el tema, se invitó al Ministerio correspondiente, se dieron las explicaciones, de las cuales quedaron conformes porque no es una cosa definitiva, es un estudio, es un diseño, en el cual la ciudadanía también va a participar en las distintas interrogantes y propuestas que tienen respecto de cómo se va a desarrollar este diseño de proyecto, por lo tanto habiéndose entregado toda la información y no habiendo perjuicios para el entorno y para la comunidad, porque van a participar en la idea porque el proyecto se va a hacer, además porque este proyecto está incluido en el convenio de programación que aprobaron por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4787 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Interconexión vial San Pedro de la Paz", por un monto total de M\$241.191.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Antes de someter a votación indica que los diseños de ingeniería cuando se contratan no son en sí un dogma, normalmente un proyecto de diseño como el que se está proponiendo aquí, es una búsqueda, es un camino para solucionar algo, y ese camino no deja fuera más bien convoca la posibilidad de que los vecinos sean escuchados durante el diseño, porque escuchando a los actores durante el desarrollo de los diseños se pueden evitar impactos que sean negativos con posterioridad cuando la obra en algún momento pueda ejecutarse con cargo a ese diseño.

Por lo anterior, invita a los Consejeros presentes y en particular a los vecinos que los escuchan, a que entren en el camino de solucionar los problemas, lo que requieren acá es poder tener una consultora con el nivel de flexibilidad que normalmente no tienen las grandes consultoras, para escuchar los aspectos

negativos de una idea de cómo abordar la solución de un problema. Agrega que no sabe si lo que se va a hacer será la base para que algún día se licite una obra, ya que la historia indica que a veces en muchos casos, antes de construir una obra se contrata 3 ó 4 diseños previamente, cada uno en superación del anterior, a propósito de como son los chilenos, por ende invita a no asumir esto como un dogma, que lo asuman como un camino que lo pueden hacer sin exclusiones, pero tener una consultora que se haga cargo de los problemas, de la interconexión que están aludiendo y que permita descubrir los mejores caminos para dar solución, la consultora no está estipulada para generar impactos negativos, la consultora, la cual no saben quién va a hacer pues eso es producto de un concurso público, está estipulada a buscar una solución que sea acorde con los requerimientos del diseño que se está pidiendo, en un mundo de hoy fuertemente condicionado por el hecho de los impactos ecológicos negativos y respecto de lo cual, todos quieren tomar los resguardos necesarios, por tanto invita a tomar el tema con tranquilidad, con calma, ya que van a empezar un camino y en el intertanto, con seguridad, lo van a ir mejorando.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Lee lo que dice la ficha EBI del proyecto, ya que no habla de estudio, cita: *“corresponde al diseño de ingeniería de detalle del anteproyecto mejoramiento interconexión San Pedro de la Paz en los sectores antes mencionados”*.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que normalmente el diseño de ingeniería es el diseño de algo posible, por ejemplo, si se diseña un puente pensando en que va a fundarlo, pero no sabe si lo va a fundar en forma directa, o con pilotes a profundidad o con algún tipo de cajón hidráulico, no se sabe, eso es lo que define el estudio. Explica que el diseño es dibujar algo que después sea construible, y en consecuencia para definir lo que van a construir tienen que hacerse cargo de aquellas cosas que concurren como elementos negativos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4787 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Interconexión vial San Pedro de la Paz”, por un monto total de M\$241.191.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL SAN PEDRO DE LA PAZ”, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CÓDIGO BIP 30126880, POR UN MONTO TOTAL DE M\$241.191.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$803.975.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA SECTORIALMENTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, JARPA, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto de este tema y en atención a que el proyecto está incluido en el convenio de programación informa que se acordó solicitar al ejecutivo que convoque a la Comisión Regional del

Convenio, a objeto de interiorizarse de lo que se propone y los avances del mismo.

Manifiesta que analizaron el Ord N° 4701 de fecha 30/12/2013, que remite propuestas de Carteras de Convenios de Programación entre MOP y GORE años 2013-2021, los cuales dan cuenta de dos eventuales convenios de programación denominados Gestion de Recursos Hídricos y Calidad de Vida para el periodo comprendido entre el 2013 – 2021 y el convenio de programación Infraestructura para el Desarrollo Regional para el periodo comprendido entre el 2013 – 2020. Agrega que la Comisión analizó los antecedentes y acordó continuar el análisis de estos convenios para tener un trabajo, dada la importancia de este tema, por tanto la Comisión por unanimidad acordó iniciar el estudio del análisis de estos convenios y ver la posibilidad de desagregar cada proyecto de acuerdo a dar la importancia a aquellos de suma urgencia, para esto se solicita invitar al SEREMI MOP, SUBDERE, DOH para la próxima reunión de la Comisión con el objeto de iniciar el estudio de estos eventuales convenios de programación.

Señala que analizaron el Ord. N° 4797 de fecha 30/12/2013, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$800.000.- los cuales serán destinados al financiamiento de iniciativas de Agua Potable Rural de la Región.

Agrega que la Comisión después de un análisis del tema y existiendo dos propuestas se votó cada una de ellas. Repite que estos temas fueron latamente discutidos en la Comisión y es posible que algunos de las personas que hoy les acompañan, vale la pena señalarlo porque el informe de la Comisión es sucinto. Dice que la primera propuesta fue aprobar la propuesta del Ejecutivo, la cual tuvo la siguiente votación: 4 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención; y la segunda propuesta era solicitar al ejecutivo más información de cuáles serían las posibles localidades que pudieran postular a estos recursos y de acuerdo aumentar la cantidad de recursos a traspasar, entendiendo que esta cantidad no solucionaría todo el tema, propuesta que fue votada y tuvo 6 votos a favor y 4 en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Indica que fue uno de los que votó favorable la propuesta en la Comisión, porque conoce el tema, conoce los resultados prácticos y concretos que permite este sistema para dotar de agua potable a sectores rurales y lejanos a los centros urbanos, es un sistema que está aprobada la efectividad y aquí hay varios Alcaldes que pueden dar prueba y fe de ello.

Señala que la segunda propuesta no le gusta porque es dilatar nuevamente porque tendrían que volver a traer a la sala después de un tiempo que no sabe cuánto puede ser, para ver nuevamente este tema. Por tanto su propuesta es apoyar esta moción que dice que está absolutamente probada la efectividad y si parece a los Consejeros pueden ingresar a posterior un segundo proyecto con más recursos, pero está por aprobar este proyecto de traspaso de M\$800.000.-

Reitera que si tienen una emergencia, la forma de atacarla más efectiva es éste e invita y cree que podría ser una invitación por parte de los alcaldes para que los que tienen dudas respecto de estos puedan ir a los sectores donde han funcionado estos sistemas y ha dado el resultado esperado, así que nuevamente votará favorablemente esta moción y va a rechazar la segunda porque es dilatoria.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda a los Alcaldes que los acompañan e indica que los 21 Consejeros presentes están conscientes de la importancia y premura que hay en el tema, ya que viene desde hace tiempo, por tanto nadie duda de la rapidez e importancia, pero sí algunos de los Consejeros, dentro de los que se incluye, tienen preocupación respecto de dónde se van a invertir los recursos.

Recuerda que esto se vio en la Comisión con el Intendente, reunión donde se junta con los Jefes de Bancadas, donde todos brindaron apoyo para seguir algunas políticas que pudiese apurar el tema de mejorar condiciones de tenencia de agua bebestible para los distintos sectores, con varios métodos, y entre ellos estaba éste, no obstante la pregunta al final es quienes son los beneficiarios. Como representante de la provincia de Arauco en este Consejo la pregunta es cuántos de estos cupos se destinan para cada una de las provincias, lo que considera importante a la hora de la experiencia que han tenido en el traspaso hacia el Ministerio del Interior, donde todos saben, no es muy buena la calidad de información, porque no tienen información, por consiguiente lo que solicitaban era, porque se imagina que ya existe un catastro, y poder decir que de todas estas soluciones tantas vana para cada una de las provincias y comunas, cree que eso no es mucho pedir y la información que entrega el ejecutivo es sólo una hoja que no da cuenta de la importancia que tiene el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Manifiesta que este tema, que lo trataron en la Comisión en forma bastante profunda, y aquí hay un tema de urgencia y cuando se dice dónde van a estar instaladas las punteras, los pozos, dónde se va a hacer la distribución, le parece que los que más conocen el territorio son los Alcaldes y son los propios Alcaldes que están solicitando recursos para ir en ayuda de los sectores que lo necesitan. No le cabe duda que un trabajo conjunto entre la autoridad regional y la autoridad local se va a poder dar respuesta en parte a las necesidades que hoy día tiene la comunidad.

Señala que el Consejo ha hecho esfuerzos en la adquisición de varios camiones aljibes para distintas comunas pero sabían que eso era insuficiente y lo dijeron varias veces en este Consejo cuando aprobaban esos recursos y hoy se solicitan M\$800.000.- cifra pequeña en relación a la demanda existente. Cree que aquí no pueden perder tiempo en poder entregar un listado donde va a estar ubicado si no va a ser proporcionado por los propios Alcaldes, quienes van a ser, de una u otra manera, van a estar interiorizados de donde se va a tener que solucionar con más urgencia aquellos sectores que no tienen el agua potable, por lo tanto considera que esta iniciativa que hoy se presenta por M\$800.000.- pero van a tener que volver a analizar para buscar más recursos y aprobar recursos adicionales a este mecanismo, el cual es de entrega directa de recursos ya que no se requiere mayor trámite que hoy día lo que enfrenten algunas instituciones como la Dirección de Obras Hidráulicas u otra institución donde los recursos son más lentos en la implementación, y lo indica porque ya escuchaba a la DOH que se estaban solicitando otros recursos y que se requería un tiempo largo, sabe que por la DOH están hablando un período de 2 años para poder tener un pozo hecho y otro tiempo más para poder ejecutarlo, y aquí están con problemas de urgencias y por lo tanto el Consejo Regional debe responder a lo que hoy demanda la comunidad y los Alcaldes, de tal forma que estima que esta iniciativa debe ser respaldada en pleno por este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Saluda a los Alcaldes presentes y señala que el tema, en la línea de lo que plantearon los Consejeros que le antecedieron, es que existe un problema puntual, y no se tienen que quedar

con esta necesidad imperiosa que existe ahora, sino que en una propuesta a largo plazo.

No obstante a lo anterior, indica que hay una emergencia, están manejando una herramienta, un instrumento muy útil para los Alcaldes que es el traspaso de transferencia de fondos, los cuales va a permitir llegar en forma muy breve llegar con los recursos y principalmente y quiere hacer un alcance al respecto, es que están hablando de agua para la persona no para cultivo, de tal forma que estima que esto no puede seguir esperando, los camiones aljibes no van a llevar agua para riego de trigo ni plantaciones, si no que para personas, están hablando de vida y esas son las necesidades que tienen los Alcaldes, por lo tanto personalmente ha asumido así esta demanda y llamado que han hecho, el Consejo tiene la obligación, a su juicio, que de forma responsable tomen un acuerdo y en lo posible, y hacía las consultas tanto a la profesional como la Secretaria Ejecutiva si es posible que esta demanda de M\$800.000.- que hoy se está pidiendo, puedan y si es facultad de éste Consejo, poder aumentar de M\$800.000.- a lo mejor a un monto mayor donde todos se pongan de acuerdo, pero que la determinación sea ahora, ya que la gente no puede seguir esperando, está hablando de personas y no de cultivo, por tanto llama a que realmente el Consejo, responsablemente, tome un acuerdo ahora con el objeto de dar una solución, para que los Alcaldes puedan llegar a cada una de las comunidades con una respuesta favorable.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Manifiesta que tal como lo indicó el Presidente de la Comisión esta fue una discusión bastante larga en la Comisión.

Clarifica que estos M\$800.000.- no arreglan el tema de la sequía ni soluciona la necesidad, ya que es bastante ínfimo en relación a lo que significa el flagelo que hay hoy con el tema de la sequía, considerando que con estos recursos no se dan más de 24 soluciones de agua y en 54 comunas, incluso menos, y en ese contexto va la pregunta que realizó el Consejero Valenzuela, en el sentido de qué comunas son las beneficiadas y que sectores de las comunas son privilegiados con respecto a estos recursos, por tanto esto no es ninguna solución.

Señala que en el Consejo durante estos 5 años hablaron de descentralización y hoy están traspasando recursos al nivel central para que solucione el problema, cree que se debe ser consecuente con respecto al tema de enfrentar la sequía con responsabilidad, no con soluciones pequeñas, como se está haciendo ahora, sino que hacer una solución real al problema actual y estos M\$800.000.- que primero no van a saber quiénes son los beneficiarios, porque no hay un listado en relación a ello, segundo, son al menos 24 soluciones para una necesidad regional, por ende menciona que este tipo de soluciones no solucionan lo que es la realidad, el conflicto ni la problemática que existe actualmente en la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que todos tienen un poco de razón, porque tienen que contextualizar el cómo pueden abordar el problema que planteaba el Consejero Del Pino, en el entendido de que hoy la gente necesita agua para beber, para preparar los alimentos, para cosas básicas del funcionamiento de una familia. Agrega que en este plenario, en comisiones y nuevamente en el plenario que están frente a un conjunto de medidas que han ido surgiendo a propósito de la reacción del Estado, conjunto de medidas que considera 4 situaciones, hay un requerimiento respaldado unánime por todos en

algún momento de traspasar recursos al fondo social, del cual se va a referir más adelante, en una cifra que es llevada a petición del Consejo, de M\$200.000.- iniciales a M\$800.000.- una segunda medida es que existe un paquete que se denomina FRIL y que hoy se discutieron en una Comisión y que se denominaron para estos efectos FRIL del Agua, una tercera medida es un plan de mediano a largo plazo que consigna a los menos MM\$11.000.- de inversión, que por la misma razón y aquí se ha señalado, incluso puede ser susceptible de inferirse porque no tiene incidencia de inmediato y existe una cuarta solución, que lo planteó la Directiva de Asociación de Municipalidades de un requerimiento del orden de los MM\$3.500.- para los efectos de abordar arriendo de camiones aljibes, confección de punteras en sectores que están localizados que es posible sacar agua con punteras, cañerías y estanques de acumulación. En consecuencia, manifiesta que quien diga que una de ellas es insuficiente, invita a que contextualicen, porque este es un plan que se ha ido elaborando desde el ejecutivo con participación del Consejo y de los Alcaldes, con quienes han estado reunidos.

En el caso particular del fondo social, siendo el tema que están analizando, explica que de lo que se trata es que están intentando dar soluciones de abastecimiento de captura de agua, depósito de estanque de agua y distribución posterior para los efectos de que a partir de un cierto punto repartir a la gente por algún medio, ya sea tipo cañería o simplemente tener un punto donde recoger el agua para entregarlo en casas más lejanas, y eso tiene la salvedad de ser un proyecto que pueda entregar soluciones completas en un plazo de 60 días y en consecuencia está dentro de las medidas que se pueden tomar hoy y que tienen un resultado a corto plazo y respecto de lo cual los Alcaldes han ido a Santiago para mejor entenderse con los asesores de la Subdere y con las personas que tienen que ver con el manejo del fondo social, porque lo que se trata es que las soluciones que se van, a dar formen parte de un paquete de medidas donde los Alcaldes sean escuchados pero no sólo los Alcaldes, las juntas de vecinos, las personas que tienen que ver con las organizaciones sociales y todos aquellos actores que hoy día estén experimentando la necesidad de contar con el vital elemento.

Señala que los Alcaldes vienen llegando de Santiago y habló con ellos, y lo que interesa a los Alcaldes es poder trabajar al unísono con las autoridades, de tal suerte de solucionar los problemas, por lo tanto manifiesta que están frente a una solución respecto del cual tienen que llegar a un acuerdo, porque están los actores involucrados y las autoridades que tienen la posibilidad de tomar las decisiones, sin embargo y los Alcaldes lo han representado, y alguien lo dijo, que las soluciones sólo alcanzan a las 26, no recuerda muy bien pero le parece que son 26, para un conjunto de comunas que requieren este tipo de solución que deberían estar en el orden de los 41, por tanto cuando asignen estos recursos si es que los llegan a asignar, va a quedar por solucionar un remanente, en esta cosa del corto plazo, por ende pueden hacer un segundo análisis a partir de la suerte que van a sufrir el FRIL del agua, respecto del cual ya se acordó el reglamento, y pueden seguir tomando medidas, siendo obligación del Consejo seguir tomando medidas.

Indica que quería intervenir para contextualizar adecuadamente lo que están proponiendo que se apruebe, porque en la medida que aprueben lo que se está proponiendo, están apuntando a aquello que los actores, las personas que están sufriendo el problema, están diciendo que es el camino correcto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Manifiesta que sin duda son las 4 provincias de la región las que están afectadas por el tema de la sequía y eso no está en discusión, y sin duda que pueden discutirlo en 2 etapas o aumentar recursos, no obstante aparecen dudas, y le pide excusas a los Alcaldes por aquellos Consejeros que tengan dudas, porque cuando conversa directamente con los Alcaldes no pone en discusión lo que dicen, en el sentido de que es la medida más rápida, así lo han establecido, como por ejemplo el Consejero Araneda, quien tiene experiencia en esto en cuanto a la forma de construir, pero también cuando conversa con algunos Alcaldes, no quiere que después le digan que no pudieron obtener los recursos, porque no están establecidos en este traspaso de recursos con nombres de las comunas, siendo lo que se debe dejar claro.

A lo anterior, comenta que tiene una inquietud referida a que cuando hablan de Agua Potable Rural en este proyecto es solo para hacer un APR, puede, por ejemplo, al traspasar estos recursos al fondo social del Presidente de la República, un municipio determinado postular la adquisición de un aljibe, porque cuando conversa con el secretario ejecutivo de la Asociación de Municipios le dice que la idea de esto era eso, por tanto cree que hay algunas confusiones respecto a esto, porque por un lado le dicen que la idea de esto es construir APR, presentar un estanque, comprar un aljibe, y resulta que la iniciativa es agua potable rural, de tal forma que es un APR, siendo las cosas que tienden a confusión.

Agrega que no le cabe la menor duda de que tienen que resolver este problema y sin duda si el Consejo puede hoy asegurar de que con esta cantidad de recursos o un segundo oficio puedan los Alcaldes no solo postular a un APR, sino que a lo mejor a una manera de distribución, es claro que van a estar de acuerdo y va a ser más fácil para los efectos de votar favorablemente y nadie se ha opuesto a este proyecto, lo que están diciendo algunos Consejeros, es cómo aseguran algunas comunas, porque en el día de hoy hay Alcaldes que están seguros que sí o sí van a tener solución con esto y cuando habla con el Alcalde de Ranquil y consulta si sabe cómo es la postulación y explica y le dicen que no es lo que conversaron, siendo las cosas que no quiere tener problemas, porque no quiere que el Alcalde de Tirua venga a increparlo porque resulta que Manqueche no tiene solución de agua, y esas son las cosas que se deben decir acá.

Aclara que está disponible para aprobar estos y aumentar los recursos porque con la sequía está trayendo muchos problemas, lo que es claro, pero no quiere que Alcaldes de cualquier comuna le diga que no está favorecido, y eso se debe probar porque la discusión que tienen con cada uno de los Alcaldes es distinta a lo que tienen en la Comisión, pero deja establecido que nadie está en contra del proyecto, bajo la clarificación de que ninguna comuna tiene con nombre y apellido asegurado el proyecto, no tiene problema en aprobar estos recursos pero que quede claro que se debe postular los proyectos y no va a ser la solución asegurada para una comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que en alguna medida el propósito de su intervención era apuntar a lo que ya se ha estado estableciendo que es contextualizar el ámbito del análisis. Quiere tomarse algunos minutos para dar argumentos que además de ocuparse de la situación estrictamente inmediata y de mediano plazo tener también una mirada de largo plazo.

Explica que los Alcaldes, cosa que han señalado y cree que es bueno reiterarlo, es que han hecho un trabajo importante de diagnóstico, ya que conocen muy bien la realidad de las comunas y saben hasta donde pueden llegar, de

manera tal que tienen claro los Alcaldes cuáles son las medidas inmediatas lo que se puede hacer de mediano plazo y también estima que interesa que se esboce una mirada de largo aliento, porque de una u otra manera, van a llegar a una situación, tal como dijo en una reunión de Comisión, este episodio que están viviendo de sequía es una situación que ha venido a instalarse y es una nueva realidad de la región.

Por tanto indica que la problemática puede y se ha ido enfrentando con recursos de emergencia, ONEMI o lo que sea, y este proyecto de los M\$800.000.- apunta a un paso más allá de lo inmediato, porque están hablando después del proceso administrativo 60 ó 90 días para resolver puntos que seguramente van a priorizar los propios Alcaldes con el MOP, porque no le cabe duda de que no va a ser al azar, porque los Consejeros saben que este tipo de solución, que no es solución MOP o DOH que tiene una profundidad el pozo de captación mucho más allá que el que se consigue con estos recursos, van a ser construidos en aquellas zonas donde existe certeza de que las napas están disponibles a una menor profundidad, pero, y con esto está manifestando indirectamente su anuencia a este proyecto, que insiste hay urgencias y enseguida viene el paso siguiente que son estos M\$800.000.- y que probablemente se deberá pensar en otros recursos.

No obstante manifiesta que se quiere adelantar, para no reiterar posteriormente, a lo que es el análisis del oficio siguiente que dice relación con esto, los MM\$11.000.- y los Alcaldes van a entender claramente lo que está diciendo, ya que se han detectado 394 puntos en la región donde es necesario avanzar en la dotación de un sistema de agua potable rural, estos MM\$11.000.- apuntan al estudio y perforación de 200 localidades, pero están claros que se supone que en un año no es posible avanzar von más allá de 60 pozos, porque hay que hacer el estudio, sacar el RD y construirlo, es decir que estos MM\$11.000.- que van a discutir enseguida tiene un horizonte de realización más allá de lo que están pensando como próximo y es allí donde plantea al Presidente del Consejo, a los Consejeros y a los Alcaldes, es que el Consejo con seriedad hoy se avoquen a diseñar una política regional de agua potable rural, porque este problema no lo van a tener hoy solamente, sino que vino a quedarse, por tanto la inversión de los recursos que hagan cuantiosos, tiene que ser en base a un estudio muy serio y ese estudio necesariamente involucra el compromiso del Ministerio de Obras Públicas para disponer de recursos, porque en este proyecto sólo el Gore está colocando MM\$11.000.- y de ellos MM\$1.000.- se van a destinar para financiar a los profesionales de Essbio, quienes van a supervisar esto y el MOP probablemente va a ser quien llame a propuesta pública, pero en esta política regional de agua potable rural necesitan que concorra con el compromiso del MOP para que en un periodo de 10 ó 12 años, avancen en la solución definitiva de estos 394 casos y que son muchos miles de millones de pesos, y que este Gobierno Regional en este período ni el otro, podría tenerlos por lo tanto necesitan que esa urgencia que van a ir viviendo año a año, la enfrenten, no sólo con recursos del Gobierno Regional sino que con una obligación del Ministerio que tiene a cargo esta temática, que el MOP.

Concluye anticipando que para el proyecto siguiente su proposición va a ser postergar el análisis pero apuntando, insiste, a que inicien un trabajo con el Ministerio de Obras Públicas y con la Asociación de Municipalidades para diseñar, un convenio de programación o una política regional que apunte a que en el horizonte diseñen cómo resuelven el problema del agua potable rural que ha venido a instalarse en la región, y en lo que dice relación con los M\$800.000.- va a concurrir con la aprobación, porque es un paso intermedio necesario de dar y tiene la confianza de que se va a mirar claramente dónde se van a implementar esos 20

ó 24 casos para no invertir en un lugar que mañana se va a desaparecer la napa, en eso confía en la capacidad de los profesionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Dice que esto ha sido latamente estudiado, dialogado en el seno del Consejo, no es primera vez que lo hacen ni será la última y ven que no hay opiniones distintas respecto a la urgencia, necesidad y pertinencia y lo único que llama la atención a algunos Consejeros, no siendo su caso, es que pareciera de que se entendiera al tenor de lo que indica la petición oficial del ejecutivo, de que solo esto es para realizar pozos o instalar punteras o lo que fuere y no es así, porque si se lee claramente el oficio, lo que se está pidiendo es el traspaso de recursos para el fondo social Presidente de la República que administra el Ministerio del Interior, de tal manera que éste Ministerio no es el que define, determina los modos, formas de cómo se va a aplicar estos recursos, sino que lo define y determina el ejecutivo y en el caso pertinente es la Asociación de Alcaldes más el Consejo Regional y el Gobierno Regional por iniciativa del Presidente del Consejo, busca de alguna manera fondos y que sean lo más rápidamente aplicables a la emergencia que están sufriendo, de tal manera que aquí como se hablan de iniciativas de agua potable rural de la región, esas iniciativas son múltiples, no solamente instalar pozos o punteras, sino que dicen relación, por ejemplo, el adquirir un estanque, adquirir aljibes, y otro tipo de implementos, poder instalar redes, hasta que los recursos alcances y hasta la voluntad común de los Alcaldes y la prioridad que se establezca en esta relación que existe con el ejecutivo, lo permita.

Por tanto cree que esto más medidas de mediano plazo, que lo vieron en la mañana, como podría ser la suscripción de un convenio de programación futuro con el MOP que considere entre otros la construcción de pozos profundos y redes, que es un tema mayor, y que el Ministerio lo está haciendo permanentemente dentro de las políticas regulares en el país y en la región también, esto en el fondo es adicionar más recursos para lograr una mayor cobertura y de alguna manera que concorra el Gore y particularmente el Consejo Regional, a paliar en cierta manera el déficit tremendo que existe frente a la emergencia gigantesca que acomete. Frente a ello estima que estos recursos, son recursos rápidos que pueden obtener, porque el modo de tramitación lo permite, de tal manera que cree que los Alcaldes como líderes de opinión y las comunidades que están detrás de los Alcaldes y que reflejan las necesidades que tienen las poblaciones, que están en una condición deplorable en cuanto a este recurso del agua, les exige tomar todas las medidas posibles que sean legales, independiente de que no esté acompañado en este momento las necesidades, las cuales no las va a fijar el Presidente de la República ni el Ministro del Interior, las iniciativas van a tener todas el origen en este dialogo que hace mucho tiempo ya existe y que requiere solución.

De tal forma que indica que aprueba éste y todos los proyectos que digan relación con agua potable ahora, porque no sacan nada con postergar estas soluciones, dado que los argumentos que se han dado, a su juicio, no tienen mayor peso, los respeta, pero no tienen valor en el sentido de que porque dejan sus cargos en marzo, lo que no es argumento de nada ya que está aquí por un imperativo social, político, de conciencia, convicción, y mientras tenga potestades y la ejerzan va a ser hasta el último día, de tal manera que no están hipotecando, ni generando ninguna cuestión ilegal, irregular, al contrario están en este frente colocando lo propio para una emergencia, siendo el sentido que tiene tomar las resoluciones ahora, el resto es sencillamente postergar este tema con toda la exasperación que va a tener la gente que está desesperada con este problema y con la necesidad de los Alcaldes de poner la mayor contención posible que hasta

ahora han puesto. No obstante, solicita a los Alcaldes que tuvieran en este aspecto, la misma tranquilidad que ha imperado en el Consejo, entendiendo que la presión es de los Alcaldes, y que no politizaran en extremo esto, porque la única forma que logren dialogar y consigan consenso, obtengan las voluntades para esto es que trabajen en consuno y que no lancen la responsabilidades entre unos y otros a un tema que es común, que hoy al menos esta parte, está para la resolución del Consejo, en sentido apoya a este proyecto e insta y llama a los Consejeros a actuar en consecuencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que de acuerdo a lo que le informaban hoy en la mañana con estos M\$800.000.- con suerte se pueden obtener un poco más de 20 soluciones y dice con suerte porque el costo de la obra se verá una vez que se realice, por lo tanto van a haber obras de menor o mayor costo, y la pregunta que se hace es que están fijando una gran expectativa en este traspaso de recursos, basta leer la prensa, por lo menos en Ñuble, donde salen titulares indicando que se va a solucionar el problema del agua porque van a traspasar M\$800.000.- al fondo social del Presidente de la República para que resuelva la situación, lo que no es así, ya que más de la mitad de las comunas que tienen estos problemas no van a recibir recursos de estos fondos, por lo tanto están entregando una información que va a crear equívocos en la gente, y cuál es la propuesta que hicieron en el Consejo, y está absolutamente fuera de discusión la importancia que le dan al tema del agua, la importancia que entregan al Gore., de ser uno de los que aporte a resolver este problema, pero que sea una propuesta en que realmente una cantidad importante de personas de las distintas comunas tengan acceso a estos recursos, por ello es que los Consejeros postulaban una información dónde están estas necesidades y pueden aumentar estos recursos, ya que existe voluntad de que si el Presidente del Consejo propone aumentar estos M\$800.000.- a una mayor cantidad este Consejo, de acuerdo a lo que discutieron en la mañana, están disponibles para aprobar esa propuesta, por lo tanto si conjugan la poca cobertura que se va a tener con los M\$800.000.- la necesidad de tener la información de dónde va a estar estos proyectos y la voluntad de aumentar estos recursos para que rápidamente la mayor cantidad de gente que tiene esta problemática se resuelva, no ve ninguna contradicción entre aprobar hoy M\$800.000.- y en una próxima reunión aprobar el doble o triple de estos recursos teniendo la información que se está solicitando y llegar a una cantidad mucho mayor de gente que va a tener esta solución en corto plazo, siendo lo que plantearon en la Comisión y lo que mayoritariamente se acordó.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Dice que por una situación personal se va a inhabilitar en votar pero producto de ello conoce el tema de agua y agradece ser uno de los Consejeros que junto con los demás Cores de la provincia de Bío Bío hicieron hincapié desde hace mucho tiempo con respecto al tema.

Manifiesta que se han utilizado palabras que a su manera de pensar no corresponde, como emergencia, ya que emergencia es un terremoto, un incendio, esto es una muerte anunciada, este tema se viene diciendo, y cree que no hay Consejero presente que no tenga conocimiento del problema del agua, y cuando han concurrido a las comunas todos los Alcaldes, sin excepción de ninguno, han colocado como prioridad que el problema del agua es vital, han aprobado en este Consejo recursos para darles de beber a los animales, han aprobado recursos para riego, y no han aprobado recursos para los seres humanos, por tanto moralmente si tuviese que votar, votaría que sí, independiente que sea insignificante la suma, pero como bien dice el refrán *"un viaje de mil millas*

comienza con un paso", de tal suerte que cree que existe mucha desinformación, despreocupación y olvido con respecto al tema, ya que hace tiempo tuvo que haberse analizado, pues hace tiempo que los Alcaldes han reclamado, tanto es así que le ha tocado visitar, conocer Alcaldes que dentro de la desesperación han comprado maquinarias que no sirven ni para hacer un pozo de jardín y hay otros que han comprado uno para perforar una mina, y ambos casos lo que ha faltado ha sido la orientación, la adiestración y el conocimiento.

Solicita a los Consejeros que se dejen de mezquindades, pues prorrogar una situación de este tipo, y pregunta a los Consejeros, cuánto tiempo pueden aguantar sin tomar agua, a lo mejor pueden aguantarse bastante tiempo sin cambiarse ropa, o sin ducharse pero el líquido vital es el agua. Agrega que si conocieran la realidad, si hubiesen visitado y ver la alegría que provoca en la gente el tener una gota de agua, no sabe si los Consejeros han pasado en esos días de calor, cuando aparece agua y los gorriones se bañan y pide disculpas por la expresión y la comparación, eso es lo que debe hacer como Consejo, hay que dejarse de mezquindad de decir que tienen la verdad, ya que no sabe cuál es, si con M\$800.000.- debieran empezar a construir el puente para dar una solución definitiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N., Cree que a veces las cosas tienen un efecto contrario a la que se buscan, porque este proyecto en la mañana técnicamente hablando fue rechazado, y lo indica para dejarlo claro, porque resulta que hoy están dando la posibilidad, no solo a este proyecto sino que a más recursos, lo que le alegra porque es una buena solución a lo que están buscando, pero existe un tecnicismo y formalidad, que si pretenden aumentar los recursos ahora se debe retirar este oficio e ingresar uno nuevo, salvo que esté equivocado, porque si eso es posible lo pueden hacer ahora, no obstante piensa que eso no es posible ahora, por tanto u propuesta es aprobar los M\$800.000.- y que ingresen un oficio por MM\$1.000.- o MM\$2.000.- o por lo que estimen convenientes, pero aprobar en este momento los M\$800.000.- porque eso es lo que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Dice que su intervención era en la misma línea que el Consejero Araneda, porque el proyecto se rechazó y se debe pedir que el proyecto original se vote, y eso nadie lo había pedido, salvo el Consejero Araneda que lo acaba de solicitar y que se apruebe en los mismos términos, ya que si quieren aumentar tienen toda la otra sesión para querer aumentar pero solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación el proyecto de la manera que lo definan aclara algunas ventajas del por qué existe este paquete de elementos, en ese sentido cada uno tiene un objetivo.

Señala que recursos hay, el principal problema es que el tiempo no lo hay, lo que implica hacer uso de alguna herramienta que distinta a las habituales, que con tiempo sin los problemas hídricos estarían hablando que la DOH haga los proyectos tranquilamente y lo tendrían en 4, 5, ó 7 años más, el tema es que ahora existe un problema grave.

Recuerda que el 22 de mayo formó el Consejo Regional del Agua, que se dividió en 2 Comisiones, una para riego y otra para consumo humano. En consumo humano, esta Comisión, a través de todos los municipios hizo un catastro de necesidades de agua potable rural e identificó 396 y de ello fijó 200 que están factibles de ser desarrolladas como APR, lo que significa es que hay

derecho de agua, que existen los terrenos, por eso no se habló de 396 sino que de 200, lo que significan los MM\$11.000.- que ha estado proponiendo y ha puesto en tabla la semana pasada. Agrega que estos MM\$11.000.- son los APR normales de la DOH y siguen el curso regular, por lo tanto van a solucionar en gran parte, más del 50% las necesidades de APR en la región, pero no la emergencia, pero en algún momento hay que empezar, y si no solicitaron esto al MOP, es porque ya tenía presentado el proyecto de presupuesto para este año, por ende si se ponen a discutir con el MOP en ese momento los recursos, no habrían platas, en cambio con esto en julio próximo el MOP puede reasignar recursos y a lo mejor puede complementar el resto de los APR que se requieren, de ahí los MM\$11.000.-

Recuerda que en octubre presentó este traspaso de fondos de agua para el fondo social del Presidente de la República por M\$600.000.- y el Consejo lo dejó stand by, no lo votó, pidió más antecedentes y ahí está pendiente sin votación. A raíz de ello, propuso subirlo, producto de una reunión que tuvo con los Alcaldes el día 19 de diciembre, y reafirmó el paquete, el cual era presentar los MM\$11.000.- normales que no ha hecho la DOH y que el Gore puede hacerla con recursos propios, en seguida los M\$800.000.- que se están presentando para el fondo social del Presidente de la República son APR, pero tienen grandes desventajas y ahí es donde entra la emergencia, estos APR no requieren de RS, en cambio el APR del Ministerio sí lo requieren y solo allí pasan 3, 4 meses, en cambio éstos pasan directamente a un listado y luego se asigna directamente a las localidades que lo requieran desde el Ministerio del Interior, a través de un traspaso de recursos al Ministerio al fondo social del Presidente de la República, por tanto ahí tienen la velocidad que requieren ahora, esto es urgencia y se están ahorrando años de procedimiento, lo que justificaría el poder hacerlo. Enseguida y que no se alcanzó a discutir, es que le ofreció a los Alcaldes el 19 de diciembre, que iba a proponer un sistema de FRIL del agua, que ya se discutirá, pero que son montos pequeños que el Alcalde podría proponer proyectos con la velocidad de un FRIL, lo que también es de urgencia y emergencia, pero va a tomar algunos días y parte por la aprobación de este Consejo, y después están los procedimientos normales de emergencia de la ONEMI, estos procedimientos significa que un municipio establece que hay un problema de emergencia de escasez de agua y presenta un informe alfa a la ONEMI, la que lo transforma en un FEMER y el Intendente lo firma certificando que hay una emergencia y se traspasa los recursos a las cosas que haya pedido la municipalidad. Agrega que la ONEMI financia arriendo de camiones aljibes, lo que se ha estado haciendo, además incluye la compra de agua, porque a veces hay que comprar el agua porque tiene que ser potable, y la ONEMI puede comprar cañerías plansa, estanques, todo eso lo puede hacer la ONEMI y lo ha estado haciendo. Señala que de enero a diciembre la ONEMI ha gastado en agua en 40 comunas de la región MM\$3.500.- y eso es una cosa rotativa, los Alcaldes están facultados y están los fondos para que sigan presentando informes alfas y se continuarán gastando fondos de ONEMI en los meses que correspondan, por tanto hay municipios que están recibiendo permanentemente estos recursos y hay otros que podrán incorporar emergencias que no se habían detectado.

Por tanto lo que se está discutiendo aquí y aclara que hay distintas maneras y tiempos de encarar esta situación, tal como se ha dicho en sala, esta situación viene para quedarse, va a ser problemática y para eso están los APR, los pozos profundos, por eso requieren derechos de agua y una serie de situaciones que requieren de tiempo. Manifiesta que este fondo social de Presidente de la República permite estar solucionando los problemas en poco tiempo, 1 ó 2 meses más, siendo lo que quiere aclarar.

Señala que ya que se ha discutido y aclarado bastantes dudas, está en conocimiento de aumentar esto más adelante y revisar la cobertura que tiene, pero dado a que es una emergencia propone someter a votación la proposición del ejecutivo de aprobar M\$800.000.- para traspasarse al fondo social Presidente de la República destinado a la construcción de estos APR rápidos, más sencillos, con menos tramitación que es lo que se hace normalmente con la DOH.

En el entendido que hay acuerdo, somete a votación la aprobación del Ord. N° 4797 de fecha 30/12/2013, que solicita autorizar traspaso de recursos del Presupuesto Regional al Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior, por un monto total de M\$800.000.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FDNR 2014 AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR UN MONTO TOTAL DE M\$800.000.- LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR JULIÁN PÉREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Indica que si bien concurrió favorablemente y se dirige a los Alcaldes presentes en sala, que tengan claro que esto no es para aljibes como lo manifestó el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios, es solo para APR y tienen que postular los proyectos, por tanto ninguna comuna tiene asegurada la ejecución de los proyectos, lo que quiere que conste en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Quiere que quede en acta que lo que está precisando el Consejero Aguayo lo acaba de señalar el Intendente, quien dijo que los temas de aljibes, por ejemplo, se van a solucionar por medio de la ONEMI, a cada mecanismo hay que pedir lo que puede entregar y si falta recursos en el fondo social, la próxima semana envían un oficio que verá el ejecutivo, pues es la prerrogativa que tiene, y estarán en disposición de aprobar otros recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 4798 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Pozos para APR varias localidades Región del Bio Bio", por un monto total de M\$11.000.000.- Señala que si bien en el proyecto anterior la discusión fue extensa, en este tema fue aún más, no obstante el informe de la Comisión que es sucinto.

Agrega que se analizaron los antecedentes que acompañan la presentación del Ejecutivo y se sometió a votación, la cual arrojó un resultado de 4 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones, por lo tanto no hay pronunciamiento de la Comisión.

Manifiesta que en la discusión y aquí se ha planteado, que estos MM\$11.000.- es una solución a mediano y largo plazo, de acuerdo a la información que les entregaron en la mañana es que con suerte se pueden hacer

máximo 60 pozos al año, por lo tanto están hablando de que, primero se inicia la construcción de estos pozos 10 meses y posteriormente con este número se indica que las soluciones van a estar en 6 ó 7 años, de tal forma que quiere relevar esta información para no confundirse, ya que esta propuesta no resuelve el problema de la emergencia sino que es una propuesta de largo plazo que apunta a resolver el problema de la falta de agua en la región. Repite que la votación fue 4 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que estos recursos apuntan a una etapa de un proyecto de agua potable rural, es a largo plazo, estos recursos cubren desde la prospección hasta la perforación, ya que con M\$50.000.- no se construye ningún proyecto de agua potable rural, es decir, ésta es una etapa de un programa de agua potable rural y desde esa perspectiva es que señala que el Gobierno Regional está disponiendo de estos recursos y qué dispone el Ministerio de Obras Públicas.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Dice que este es uno de los temas más relevantes que este Consejo Regional pudiera resolver, sobre el cual emitir opinión y una política. Comparte en plenitud la intervención que hizo el Consejero Ávila, respecto a la posibilidad que tienen en dar un paso sustantivo en resolver el tema, la crisis del agua potable en la región.

Recuerda que hace unos 15 ó 17 años atrás el Consejo Regional se propuso la idea de avanzar sustantivamente en la resolución del tema de la electrificación rural y llegaron a un 98% de solución en la región, y consulta por qué no este Consejo pueda resolver también una iniciativa de largo alcance y embarcar esta iniciativa que está presentada en un convenio de programación, ya que el Consejo no va a resolver solo este tema y el Presidente del Consejo lo sabe, el Core va aportar en la solución, porque hay otros actores fundamentales que tienen que apoyar y no mirar de lejos este tema, está el MOP y la SUBDERE que tiene un programa que se llama abasto en la cual avanza en esta línea.

Por lo tanto lo que propone es que el Consejo resuelva avanzar en un convenio de programación con estos actores para marcar estos esfuerzos que quieren hacer sustantivos, importantes, en un marco de recursos mayores que den cuenta de la necesidad de avanzar de una manera importante en la resolución del tema del agua potable en las localidades de las comunas de la región, cree que ese sería un paso importante y este Consejo podría pasar a la historia en un acuerdo como éste, tal como pasó con el Consejo que determinó en algún momento resolver el tema de electrificación rural en la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Indica que en la mañana concurrió a la Comisión la gente de la DOH y la pregunta que hizo al profesional que estuvo presente era que si con estos MM\$11.000.- construían los APR, y le contestó que no, que lo que se hacía era construir los pozos y hacer los diseños de ingeniería para las redes y futura construcción del APR propiamente tal, sin embargo cuando conversa con distintos Alcaldes este proyecto, que también lo han venido trabajando y están en conocimiento de esto y han ido colocando las localidades más necesitadas para enfrentar esta necesidad.

Señala que apoyará todos los proyectos que tengan relación con el agua y se va por la línea de lo que dijo el Consejero Daroch, en el sentido de ponerse como meta el solucionar los temas de agua potable rural, pero lo que no quiere es que un Alcalde después le diga que aprobaron los MM\$11.000.- y resulta que no van a construir el APR y eso los Alcaldes tienen que tenerlo claro, desde el

momento y se imagina que están participando en la mesa y han puesto las localidades que van a ser beneficiadas con la construcción de los pozos, y esa es una realidad y pide disculpas por comentarlo, porque están discutiendo un proyecto que no lograron tener ningún tipo de consenso en la mañana, pues si por un lado, algunos Consejeros que tienen más experiencia dicen que la solución rápida y más económica de una transferencia de recursos al fondo del Presidente de la República para hacer un APR, pero por otro lado la DOH dice que estos APR son caros y no van a hacer el APR, no está en contra de aprobar esos pozos de mayor profundidad, de mayor captación de agua, pero que quede claro a los Alcaldes que pusieron estas localidades para justificar al proyecto de MM\$11.000.- van a construirse los pozos, y después va a venir la discusión que no va a ser de los que están aquí, los recursos para construir los APR propiamente tal, y lo indica para que quede en acta, porque bajo esa primicia va a votar el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Menciona que lo que dijo el Consejero Ávila es verdad, en el sentido de que la sequía llegó para quedarse, este es un tema que no va a desaparecer a corto plazo y por lo tanto considera que la solución integral al tema de la sequía tiene que ser, y lo planteaba un Consejero en la mañana, al parecer era el Consejero Ferrel, una solución de Estado, pues no es una solución que pase por el Consejo solamente, tiene que ser una solución en que el Estado en conjunto soluciones este problema que no solo es de esta región si no varias regiones del país están atravesando este problema y por lo tanto se va por la línea de lo que plantea el Consejero Daroch sobre trabajar un convenio de programación, en donde cada uno de los órganos del Estado, pueda hacer el aporte que se necesita para poder sacar adelante esto y se refiere incluso a otras entidades que puedan ser un aporte no sólo en el tema de construcción de soluciones de agua potable, y en la mañana mencionaba qué pasaba con las políticas por ejemplo de bosque, de Conaf, porque por un lado pueden estar construyendo APR, pero si siguen sembrando pinos y eucaliptus, que son motobombas que absorben el agua, no va a servir, por ende debe haber una política integral por distintos ministerios qué va a pasar en las distintas regiones del país, por tanto propone no aprobar este proyecto hoy sino trabajar un convenio de programación a futuro, donde estén involucrados los distintos actores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que las intervenciones anteriores le interpretan sobre lo que quería decir.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Interviene para incorporar algún elemento a la discusión, pues los Consejeros han sido bastantes claros, ya que aquí hay un tema en que la DOH tiene un estándar bastante elevado, se decía que la normativa de los APR incorporaba densidad, habitantes, presencia de agua, por lo tanto el estándar es diferente y el costo es elevado, están hablando de la construcción de un APR que supera los M\$250.000.- por lo tanto aquí hay que avanzar en la definición presupuestaria, pensando que este programa levantado por la DOH con 200 pozos involucra recursos millonarios, y en este contexto deberían conocer cómo se avanza a la segunda etapa que es la construcción, por lo tanto le parece correcto pensar que aquí hay que enriquecer la discusión, conocer los elementos faltantes que son las otras instituciones involucradas, de tal forma que esto debiera postergarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Recuerda que el FNDR es un fondo nacional de desarrollo regional, pero son fondos de compensación territorial, donde en algún momento se les olvidó el objetivo del FNDR y los Consejeros fueron cómplices en esto, quizás con la intención de reafirmar el carácter de autonomía, de decisiones propias, empezaron a asumir temas que

dentro del estado unitario que se desenvuelven son propios del nivel central, por la cantidad de recursos que allí se invierten, algunos dirán también por las propias falencias del nivel central empezaron como Gobierno Regional a intentar suplirlas, pero cuando le dicen que van a gastar MM\$11.000.- comprometer el FNDR para 200 localidades sin ningún grado de focalización, 12% del FNDR, ni siquiera apuntando a la solución definitiva, completa e integral de un solo APR, sin saber cuánto es lo que se viene después, porque cuando se hace nacer el hijo después se tiene que hacer cargo, y perfectamente el centro es bueno para recordar que aquí se metieron en el lío, por tanto siente, en lo personal, que sería una irresponsabilidad comprometer estos fondos.

Entiende la desesperación de los Alcaldes, como no lo va a hacer si son los que ven a la gente, pero asegura que debe haber y tienen que ser creativos en esto, otras vías más razonables y lógicas para hacerse cargo de problemas tan graves, si no se trata de dejar contentos a 200 localidades con diseño que nunca o quizás en cuanto tiempo se van a transformar en un APR, por ende cree que debe darse otro análisis a esta discusión, por un sentido de responsabilidad, ser creativo, considerar los tiempos que se están viviendo, porque si bien por un lado es sequía pero por otro son tiempos finales de una gestión, cree que en ese sentido tienen que tener la calma, la mesura para intentar buscar otra solución, pero no ve que esto vaya a ser la solución, es más se imagina que va a ser fuente de problemas y dificultades en vez de soluciones reales que es lo que esperan. De tal forma que también está por postergar este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que independiente de la votación y decisión del Consejo le gustaría aclarar algunas cosas que considera que fueron mal informadas por la persona que asistió por la DOH.

Dice que las 200 localidades están identificadas, por lo tanto no es que no se sepa dónde van a estar, es un trabajo conjunto de los Alcaldes con la DOH regional y se llegó a establecer qué localidades había, y los 200 además de identificarse y no los 396, eran porque son factibles. Ahora que la DOH estimara que podría solucionar 200, los MM\$11.000.- significan M\$550.000.- promedio por APR, y los APR que el Gore ha estado financiando varían entre M\$250.000.- y M\$350.000.- todo incluido, por tanto aquí hay M\$550.000.- de tal forma que dice que independiente de las razones que el Consejo tenga para posponer o cualquier cosa, quiere que la DOH aclare el tema, porque la información que se entregó en la mesa del agua más los documentos que tuvo a la vista, unas tablas Excel inmensas, donde aparece la localidad con los beneficiarios está muy bien hecho ese trabajo y no corresponde a lo que informó la persona que asistió a la reunión hoy en la mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Coincide con el Intendente y no sabe si el proyecto tiene a la fecha RS, estaba viendo los antecedentes y le da la impresión que no tuviera RS, pero los problemas que tienen los Alcaldes, ya a esta altura anecdótico, es cómo le responden a la gente que va a pedir agua todos los días, temen que la seguridad como Alcalde pueda sufrir algún tipo de menoscabo, por lo tanto estima que este Consejo tiene la obligación de responder a este tema de inmediato, de urgencia, para que no se vayan a quedar sin alcaldes y respecto de aquello, es un convencido que con el paquete, que nombra el Intendente, se está dando solución al problema, recursos para el fondo social para dar soluciones a proyectos que pueden estar en 60 días funcionando que suponen inversiones en el orden de M\$40.000.- o M\$50.000.- porque eso es lo que requieren, dice que existe un listado de información respecto a lo que se ha hecho antes, que tuvo acceso en algún momento y que en algún momento puedan

tener accesos los Consejeros, sin embargo asegura que hay antecedentes sobre lo que cuentan estas cosas, al margen del lugar donde están localizadas las soluciones.

Dice que con el paquete se aborda el tema con el fondo social, pero también el Intendente ha señalado que se aborda con la ONEMI, porque con esta institución se aborda el tema de arriendo de camiones aljibes, de la compra de estanques de acumulación y de las cañerías necesarias, así como, la de construcción, en algunos casos donde se puede, de la construcción de punteras, por lo tanto en este paquete de soluciones, tienen el fondo social y la ONEMI, además supone el Fril, los cuales postulan los Alcaldes ahora para recibir M\$30.000.-, M\$40.000.- hasta M\$50.000.- para soluciones de otro tipo o mezclas, a lo mejor temas de agua potable que estuvieran en desarrollo o que una vez avanzados quedaron incompletos de financiamiento, se puede redondear aquí, por tanto hay, para la inventiva de los Alcaldes un camino abierto para postular a soluciones a través del FRIL y considera que con eso el Consejo debe darse por satisfecho porque lo otro de los MM\$11.000.- forma parte de lo que aquí se ha señalado con mucha justicia de la solución de este tema que llegó para quedarse y cree que este Consejo hace bien en transferir este problema al próximo Consejo que va a operar en marzo, así como transferir a la próxima autoridad que está a cargo del ejecutivo de hacerse cargo del problema estructural de mediano a largo plazo, hace bien y el Consejo atender aquello que les parece necesario con los cuales expresó anteriormente, para salvaguardar, entre otras cosas, la integridad de los Alcaldes, que es proponer las soluciones de corto plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que lo bueno es que las decisiones se tomen con las informaciones más completas posibles, cree que esto demanda recalcar que estos MM\$11.000.- significan, sacando los MM\$1.000.- para Essbio para la supervisión de los profesionales, MM\$10.000.- para los 200 pozos, significan \$50.000.- promedio para cada solución, por tanto tienen claro que con esos recursos van a tener un pozo perforado y un diseño, nada más, enseguida viene el conseguir el RS, el que va a depender del costo adicional que signifique el número de familias que involucra el proyecto, para que el RS cuadre el costo no podría ser superior a M\$3.000.- por familia, si se pasan de ese monto, por muy maravilloso que sea el caudal y tengan el diseño hecho no va a haber proyecto, hay un tema de RS de por medio, de tal forma que si plantean, en lo personal y otros Consejeros, que esta decisión la tomen integrando al MOP, es porque no van a tener los recursos, y en el hipotético caso de que tengan 200 pozos con el estudio hecho y con la factibilidad, consulta cómo van a financiar como Gobierno Regional M\$150.000.- o M\$200.000.- adicionales por cada pozo, si M\$50.000.- por 200 son MM\$10.000.- y si se multiplica por 3, es todo el presupuesto del Gore.

Por tanto, manifiesta que es imperioso que convoquen al MOP para que ponga una parte, si el Consejo no se está dejando de hacer cargo del problema acucioso que tienen los Alcaldes, sólo está poniendo racionalidad al análisis y lo dice respetuosamente, porque de lo contrario se va a tener un problema al poco tiempo, de tal forma que reitera la proposición de que este oficio se postergue y avancen pidiendo que concurren las otras partes al análisis y sacar lo más rápido posible la iniciativa que contemple los aportes de los distintos actores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que los Consejeros están de acuerdo en postergar dice que este tema no requiere votación y queda pospuesto el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 4799 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento A. Prat Norte, Calle Psje B y Psjes C y D, San Nicolás", por un monto total de M\$788.813.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que la Comisión por 7 votos a favor y 4 abstenciones recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Mejoramiento A. Prat Norte, Calle Psje B y Psjes C y D, San Nicolás", por un monto total de M\$788.813.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4799 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento A. Prat Norte, Calle Psje B y Psjes C y D, San Nicolás", por un monto total de M\$788.813.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO A. PRAT NORTE, CALLE PSJE B Y PSJES C Y D, SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30132653, POR UN MONTO TOTAL DE M\$788.813.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, ESPEJO, JARPA, MUÑOZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 4800 de fecha 30/12/2013, que remite Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local 2014, indica que la Comisión analizó la propuesta del Ejecutivo y recomienda a la sala por unanimidad aprobar el Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local 2014. Agrega que lo más importante es que este instructivo considera recursos que hay que definir para soluciones de Agua Potable Rural, es decir, aquí se cierra el paquete de soluciones que se ha estado planteando en esta reunión. Por tanto repite que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar este instructivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4800 de fecha 30/12/2013, que remite Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local 2014.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2014, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2014, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZF., Manifiesta que en este instructivo, se debe definir los montos y habrá una propuesta del ejecutivo en los próximos días. Siendo su informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra la Presidente Interino de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Presidente (I) de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en primer lugar se

analizó el Ord. N° 4774 de fecha 30/12/2013, que solicita aprobar propuesta IRAL –FOSIS 2014. Para analizar el tema cuenta que se contó con Ángel Acuña, subdirector del Fosis, a quien se consulta cómo se ha determinado las comunas a trabajar, de qué manera serán seleccionados los beneficiarios de los programas, cómo se determinó la cobertura y cómo está considerado el llamado del Iral cuando se realizará el proceso licitatorio. Agrega que se consulta además por qué en la provincia de Arauco sólo se considera a las comunas más grandes y no las más chicas como Contulmo, lo que se distribuye siempre de la misma manera.

Dice que se responde que el fondo Iral es pequeño en comparación al trabajo general del Fosis, pues se trata de MM\$1.190.- distribuidos en la región, donde las comunas que no aparecen seleccionadas, sí están incluidas en otro tipo de programas. Se explica que el Iral comprende sólo el programa “yo emprendo” y “acción”, donde se consideran criterios de vulnerabilidad, índices de pobreza y asociatividad para generar proyectos. Sobre las licitaciones, se indica que las inscripciones parten en enero.

Informa que de parte del Consejero Aguayo se propone incluir a la comuna de Contulmo, el Consejero Jarpa la comuna de El Carmen y el Consejero Ávila la comuna de Ñiquén, en el programa Yo Emprendo, lo que significaría redistribuir la cobertura provincial considerando estas comunas.

Analizado el tema señala que la Comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N°4774 de fecha 30/12/2013, que solicita aprobar propuesta IRAL-FOSIS 2014 y que las bancadas provinciales en la próxima reunión tengan un pronunciamiento de las localidades y la distribución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4774 de fecha 30/12/2013, que solicita aprobar Propuesta IRAL –FOSIS 2014, y que las bancadas provinciales en la próxima reunión tengan pronunciamiento de las localidades y la distribución.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Consulta que cómo se va a aprobar algo si después se va a modificar la cobertura, es una moción de orden, no sabe cómo se hace, han visto el IRAL todos los años y no es así, se aprueba con las comunas, con la asignación concreta. Piensa que si hay un espacio en las bancadas provinciales debería postergarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Manifiesta que está bien lo que dice el Consejero, aprobar, rechazar o modificar esto y lo ven en una sesión próxima y si el Presidente tiene la iniciativa que la envíe para que se reúnan las bancadas provinciales, con el objeto de ver el tema de incluir y el costo que pudiera tener eventualmente o la redistribución, pero en la próxima reunión como un tema independiente y aparte a lo que se dé aquí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay Consejo la próxima semana por tanto lo que propone es aprobar posponer la votación y mandar a la Comisión para que pueda tratar este tema en la próxima reunión. Además se mandata a esos Consejeros para que se reúnan a objeto de revisar el tema de la cobertura, propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA VOTACIÓN DEL ORD.. N° 4774 DE FECHA 30/12/2013, Y MANDATAR A CONSEJEROS POR

BANCADAS PROVINCIALES PARA QUE INCLUYAN JUNTO AL FOSIS LAS LOCALIDADES RESPECTIVAS EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., En relación al Ord. N° 4792 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para "Programa de Innovación Emprendedora en Turismo, para la Provincia de Arauco", por un monto de M\$400.000.-, indica que para el análisis se contó con la participación de Andrea Catalán, Directora regional de Innova.

Informa que se explica que esto corresponde a la transferencia según glosa 02.5.1 y 02.5.2, donde lo que en este proyecto en particular se propone poner valor agregado como rescate patrimonial e histórico. Además se señala que el año pasado también se trabajó llegando 202 ideas postuladas, donde todas las comunas de la provincia presentaron un proyecto. Para este año se hará un aporte máximo del 80% del total del proyecto presentado con una propuesta novedosa para la provincia de Arauco.

En el análisis del tema señala que se menciona que el monto de capacitación y difusión es de M\$30.000.- lo que se considera muy elevado, por lo que se solicita un detalle de los gastos de capacitación y difusión del concurso anterior.

Agrega que analizado el tema la Comisión propone a la sala, por 9 votos a favor, 02 abstenciones y la inhabilitación del Consejero Arteaga, aprobar el Ord. N° 4792 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para "Programa de Innovación Emprendedora en Turismo, para la Provincia de Arauco", por un monto de M\$400.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4792 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para "Programa de Innovación Emprendedora en Turismo, para la Provincia de Arauco", por un monto de M\$400.000.-,

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL "PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRENDEDORA EN TURISMO, PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO", QUE TIENE COMO AGENCIA EJECUTORA CORFO-INNOVA BIO BIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$400.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ASTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Manifiesta que se analizó el Ord. N° 4793 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el "Programa Plan Especial Provincia de Arauco, Concursos Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades, Programa de Emprendimientos Locales, Fondo CORFO de Estudios para el Desarrollo Productivo Regional y Programa de Becas de Inglés", por un monto de M\$1.145.000.-

Agrega que se contó con la Directora Regional de Corfo, María Jesús Arteaga, quien explicó es un plan especial para la provincia de Arauco a ejecutar en 4 programas distintos, lo que señala se hace necesario, pues en la provincia existen 6300 micro empresas con bajos niveles de productividad, por lo que se busca apoyar el emprendimiento.

Menciona que uno de los programas es apoyo a la inversión de activo fijo para proyectos de inversión de hasta 600 UF subsidiando proyectos con un tope de 1500 UF; el otro es el programa PEL para incentivar formación de competencia y componente de inversión con M\$495.000.- para la ejecución, donde se pretende trabajar con un grupo de empresarios y motivar capacidades de inversión hasta en un 50% de lo requerido, donde pueden postular emprendedores y empresas; el otro es becas de inglés donde se destinan M\$100.000.- para beneficiar a 100 personas para impulsar el desarrollo de competitividad del capital humano. La beca incluye libros y evaluación; y por último está el fondo de estudios para el desarrollo.

Indica que en el análisis del tema se dice por un lado que el programa no cumple el objetivo, pues el apoyo para la provincia de Arauco debería pasar por otros aspectos considerando problemas estructurales de este territorio. Por otro lado se señala que en la provincia de Arauco se deben hacer apuestas permanentes como la carretera que se está construyendo, donde la provincia tiene que aprovechar el turismo étnico y se deben crear las condiciones para ello. Además destaca que es importante saber datos de lo que se ha hecho antes por ejemplo en ese mismo territorio.

Analizado lo anterior señala que la Comisión propone a la sala por 9 votos a favor, 2 abstenciones y 1 inhabilitación del Consejero Arteaga aprobar el Ord. N° 4793 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el "Programa Plan Especial Provincia de Arauco, Concursos Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades, Programa de Emprendimientos Locales, Fondo CORFO de Estudios para el Desarrollo Productivo Regional y Programa de Becas de Inglés", por un monto de M\$1.145.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Precisa que como se está hablando de emprendedores estuvo recientemente en la provincia de Arauco y se reunió con algunas personas, quienes le manifestaron que este Consejo está en deuda con la provincia, y dice relación que cuando estuvieron en la provincia aprobaron un programa ovino y quedaron como Consejo comprometidos en aprobar un segundo proyecto, que entiende está presentado, según lo que le informaron, por lo tanto pide encarecidamente y respetuosamente, que se pudiera trabajar para sacar el RS en ese proyecto y puedan cumplir con el compromiso que el Consejo adquirió.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está en revisión para el RS.

Somete a votación la aprobación del Ord. N° 4793 de fecha 30/12/2013, que solicita recursos para el "Programa Plan Especial Provincia de Arauco, Concursos Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades, Programa de Emprendimientos Locales, Fondo CORFO de Estudios para el Desarrollo Productivo Regional y Programa de Becas de Inglés", por un monto de M\$1.145.000.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL "PROGRAMA PLAN ESPECIAL DE ARAUCO (CONCURSO APOYO A LA INVERSIÓN EN ZONA DE OPORTUNIDADES, PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES, FONDO CORFO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL PROGRAMA BECAS DE INGLÉS), QUE TIENE COMO AGENCIA EJECUTORA CORFO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.145.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ASTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SRES. ARAVENA, DEL PINO.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Señala que sobre los ordinarios:

- Ord. N° 4794 de fecha 30/12/2013, solicita recursos para el Programa Transferencia Fiesta de la Chilenidad 2014.
- Ord. N° 4795 de fecha 30/12/2013, solicita recursos para el Programa Transferencia Evento Regata de la Vela Sudamericana 2014.
- Ord. N° 4796 de fecha 30/12/2013, solicita traspaso de fondos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se realizaron 2 propuestas, una propuesta era dejar los oficios pendientes para la próxima semana y la otra es analizarlo en el momento, y por 07 votos a favor se acuerda posponer el análisis y sanción hasta la próxima reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que no hay varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Sabe que no hay varios pero recuerda el tema de la habilitación del acceso a Chillán, segundo acceso por parque Lantaño.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la tabla de la Sesión Extraordinaria ha terminado, por lo tanto cierra la sesión siendo las 18.48 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 14/01/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), 1ª CUOTA AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.425.107.048.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL SAN PEDRO DE LA PAZ", COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CÓDIGO BIP 30126880, POR UN MONTO TOTAL DE M\$241.191.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$803.975.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA SECTORIALMENTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, JARPA, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VARGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014 AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR UN MONTO TOTAL DE M\$800.000.- LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR JULIÁN PÉREZ R.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO A. PRAT NORTE, CALLE PSJE B Y PSJES C Y D, SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30132653, POR UN MONTO TOTAL DE M\$788.813.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, ESPEJO, JARPA, MUÑOZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2014, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2014, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA VOTACIÓN DEL ORD.. N° 4774 DE FECHA 30/12/2013, Y MANDATAR A CONSEJEROS POR BANCADAS PROVINCIALES PARA QUE INCLUYAN JUNTO AL FOSIS LAS LOCALIDADES RESPECTIVAS EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL "PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRENDEDORA EN TURISMO, PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO", QUE TIENE COMO AGENCIA EJECUTORA CORFO-INNOVA BIO BIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$400.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ASTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL "PROGRAMA PLAN ESPECIAL DE ARAUCO (CONCURSO APOYO A LA INVERSIÓN EN ZONA DE OPORTUNIDADES, PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES, FONDO CORFO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL PROGRAMA BECAS DE INGLÉS), QUE TIENE COMO AGENCIA EJECUTORA CORFO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.145.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ASTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SRES. ARAVENA, DEL PINO.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 14/01/2014

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE EL PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE REQUIERE CONVOCAR A LA COMISIÓN REGIONAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DENOMINADO VIALIDAD ESTRUCTURANTE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A OBJETO DE INTERIORIZARSE DE LO QUE SE PROPONE Y LOS AVANCES DEL MISMO.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVES DEL PRESIDENTE (I) CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.:

- SOBRE LA PROPUESTA IRAL-FOSIS 2014 SE PROPONE INCLUIR A LAS COMUNAS DE CONTULMO, EL CARMEN Y ÑIQUÉN, EN EL PROGRAMA YO EMPRENDO, LO QUE SIGNIFICARÍA REDISTRIBUIR LA COBERTURA PROVINCIAL CONSIDERANDO ESTAS COMUNAS.
- RESPECTO AL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRENDEDORA EN TURISMO, PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO, SE SOLICITA DETALLE DE LOS GASTOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO ANTERIOR.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 03 de Febrero de 2014.


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE